

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Mayo 11 de 2011.-

Nº 983.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I Municipalidad de El Quisco y la Sra. **IVONNE SOTO COLICHEO**, RUT Nº1 ;

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra. **IVONNE SOTO COLICHEO**, de fecha 02.01.2011, cuya vigencia es a contar del 02.05.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Depto. De Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso.-
- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

